

CIRCULAR No. 109/2025.- FE DE ERRATAS A LA CIRCULAR No. 97/2025 DEL ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN ORDINARIA DE CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE EL CUAL SE HOMOLOGA Y CAMBIA LA DENOMINACIÓN DE LAS OFICIALÍAS DE PARTES COMÚN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2025, SECCIÓN PRIMERA, TOMO CCXX, No. 30.

***Al margen Escudo del Estado de México, un logotipo y leyenda, que dice: Poder Judicial del Estado de México.***

## CIRCULAR NO. 109/2025

Toluca de Lerdo, México, a 25 de agosto de 2025.

Se hace referencia al **ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN ORDINARIA DE CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE EL CUAL SE HOMOLOGA Y CAMBIA LA DENOMINACIÓN DE LAS OFICIALÍAS DE PARTES COMÚN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**, publicado mediante Circular número 97/2025, de 13 de agosto de 2025, anexo único, para informar lo siguiente:

### FE DE ERRATAS

#### Anexo único

| DICE:                                                                                                      |                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Oficialía de Partes Común de Salas Civiles y de Juzgados Civiles y Familiares de Texcoco, Turno Vespertino | Oficialía de Partes Común de Texcoco Término    |
| Oficialía de Partes Común de Salas Civiles y de Juzgados Civiles y Familiares de Texcoco, Turno Matutino   | Oficialía de Partes Común de Texcoco de Término |

| DEBE DECIR:                                                                                                |                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Oficialía de Partes Común de Salas Civiles y de Juzgados Civiles y Familiares de Texcoco, Turno Vespertino | Oficialía de Partes Común de Texcoco de Término |
| Oficialía de Partes Común de Salas Civiles y de Juzgados Civiles y Familiares de Texcoco, Turno Matutino   | Oficialía de Partes Común de Texcoco            |

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos conducentes. Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, Boletín Judicial y en la página web del Poder Judicial del Estado de México.

**A T E N T A M E N T E.-** El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, Magistrado Fernando Díaz Juárez.- Rúbrica.- El Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, Licenciado Ricardo Daniel Ramírez Mercado.- Rúbrica.